

ANEXO 19

ENTREVISTA PERSONAL (HASTA 60 PUNTOS)

CONVOCATORIA N° 111-2024

OBJETO DE CONTRATACION: DE UN [01] ABOGADO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONOCIMIENTOS TECNICOS SEGÚN EL PERFIL DEL PUESTO	PREGUNTAS GENERALES	PUNTAJE TOTAL ENTREVISTA
1	CHRISTOPHER STEVEN CAYCHO CHUMPITAZ	25	15	40
2	JUANA VICTORIA ZEGARRA ALEGRIA	15	15	30

Quien obtuviera un puntaje menor de 36 puntos quedara descalificado.

Santiago de Surco, 04 de diciembre de 2024

ACTA DE RESULTADOS FINALES

En las instalaciones del Palacio Municipal de la Municipalidad de Santiago de Surco, el día 04 de diciembre del 2024, se reunieron los miembros de la Comisión Evaluadora de la Convocatoria CAS N° 111-2024-CE-MSS. Luego de haber concluido la etapa de Entrevista Personal se procedió a elaborar el Cuadro Comparativo Final con los resultados obtenidos en las etapas de evaluación curricular y entrevista personal y determinando al/los postulantes/s ganador/es.

En consecuencia, se acuerda lo siguiente:

1. Adjudicar a al/los postulantes/s ganador/es:

CONTRATACIÓN DE (01) ABOGADO

2. Derivar el/los expediente/s a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, a fin de que realice los trámites pertinentes para la Suscripción y Registro del Contrato.
3. En ese sentido, el/los postulantes/s GANADOR/ES deberá/n acercarse a las instalaciones de la Municipalidad Distrital de SANTIAGO DE SURCO, ubicado en Jirón Bolognesi 275 cercado de Surco a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, dentro de los cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del Resultado Final.

La Comisión Evaluadora.

ANEXO 20

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

CONVOCATORIA CAS N°111-2024-CE-MSS

CONTRATACIÓN DE (01) ABOGADO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE DE EVALUACION CURRICULAR	PUNTAJE DE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	CHRISTOPHER STEVEN CAYCHO CHUMPITAZ	35	40	75	GANADOR

CONTRATACIÓN DE (01) ABOGADO

(*) De acreditar que es licenciado/a de FF. AA le corresponde 10 % de bonificación en caso - de aprobar la Entrevista.

(*) De acreditar que es persona discapacitado le corresponde 15 % de bonificación en caso -de aprobar la Entrevista

Santiago de Surco 04 de diciembre